



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00407	00
DEMANDANTE	PAULO CESAR TABORDA BEDOYA						
DEMANDADA	FABRICATO S.A. Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral PAULO CESAR TABORDA BEDOYA contra FABRICATO S.A. y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 41323000402162, por valor de \$7.000.000,00 consignado el día 8 de marzo de 2023, a favor de la parte demandante, que corresponde al valor pactado en la audiencia de conciliación celebrada el día 6 de febrero de 2023; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la demandante, PAULO CESAR TABORDA BEDOYA, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2301839f5a678f3cc6b66a00edd3cb876ed9f8b37910c425008bc53077810ac0**

Documento generado en 09/03/2023 11:28:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>